

El telegrafo 2-ene10-2014

TRACTO

LICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA Y
MPAÑIA COMERCIALIZADORA INTER-
CIA. LTDA., constituida como **TOPGEAR**
A.

compañía **COMERCIALIZADORA**
DENIM CIA. LTDA., constituida como
DOR CIA. LTDA., mediante escritura
del Notario Trigésimo Noveno del Cantón
del 2002 y se inscribió en el Registro
Cantón, bajo el No. 1770, tomo 133 el 28

PROBACIÓN.- La escritura pública de di-
ficipada de la compañía **COMERCIALI-**
ONAL TOPDENIM CIA. LTDA., constituida
ECUADOR CIA. LTDA., otorgada el 21 de
nte la Notaria Vigésima del Cantón Quito,
la Superintendencia de Compañías, me-
SC.IJ.DJDL.Q.13. 6085 de 12 de diciem-

mpárese al otorgamiento de la escritura
nada el señor Cesar Bolívar Fiallos Mejía,
tario de la compañía **COMERCIALIZADO-**
TOPDENIM CIA. LTDA., constituida como
ADOR CIA. LTDA. El compareciente es de
iana, de estado civil casado y domiciliado
olitano de Quito.

la Superintendencia de Compañías ordenó
tracto de la escritura pública pertinente, por
os, para efectos de oposición de terceros se-
de la Ley de Compañías y Reglamento de
to previo a su inscripción.

SICIÓN.- Se pone en conocimiento del pú-
voluntaria y anticipada de la compañía **CO-**
INTERNACIONAL TOPDENIM CIA. LTDA.,
TOPGEAR DEL ECUADOR CIA. LTDA., a fin
creyeren con derecho a oponerse a su ins-
esentar su petición ante uno de los Jueces de
o principal de la compañía, dentro de los seis
de la fecha de la última publicación de este
t, pongan el particular en conocimiento de la
de Compañías. El Juez que reciba la oposición
uperintendencia, dentro del término de dos
ntamente con el escrito de oposición y provi-
re ella. En caso de no existir oposición o de
n la forma antes indicada, se procederá a la
ferida escritura pública de la citada compañía
de los demás requisitos legales.
ano de Quito, a 12 de Diciembre de 2013



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

*0000016

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MALLKO CONSULTING -MALLKONSUL CIA. LTDA.

La compañía **MALLKO CONSULTING**
-MALLKONSUL CIA. LTDA., se constituyó
por escritura pública otorgada ante el Notario
Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito,
el 09 de Diciembre de 2013, fue aprobada por
la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.006123** de 16 de
Diciembre de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Qui-
to, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de
Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía
es: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE
CONSULTORIA.....

Quito, 16 de Diciembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un
periódico de mayor circulación en el domicilio
principal de la compañía.

(136189)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO



SUPERIN
DE COI

DE LA ESCRITUI CANCELACIÓN I

1.- Se pone en co-
de Compañías
de 26 de diciem-
lución, liquidac-
S.A., otorgada
de Quito el 11
se creyeren as-
artículo 33 de
cripción, pue-
de lo Civil del
seis días cont-
este extracto y
de la Superint-
oposición notif-
de dos días sig-
y providencia r-
o de no ser no-
a la inscripción
compañía y al

2.- Al otorgamie-
comparece el
en su calidad
compareciente
casado y domi-
Junta General
ARCAGUAR S
vió nombrar Li-
Arteta, quien
Compañías, no
en el término d-
ción de este E-
su derecho en

Distrito Metropoli

DRA
DIRE
Y LIQUE



SUPERINTENDEN
DE COMPAÑÍAS

DE LAS ESCRIT SUSCRITO EL